

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Cabo Rojo, la cantidad de cien mil (100,000) dólares, asignados previamente por el inciso (a), del apartado 13 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 254-2012, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como parte de los recaudos del Impuesto sobre Venta y Uso (IVU) que se distribuyen entre los municipios, para la realización de obras y mejoras permanentes, se asignó al municipio de Cabo Rojo la cantidad de cien mil (100,000) dólares. Estos fondos tenían como propósito la construcción del Centro Comunal del Barrio Sabana Alta en dicha municipalidad. Esa partida fue establecida en la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 254-2012, pero al 11 de febrero de 2013, al Municipio no le ha sido remitido ese dinero.

En vista de que los citados fondos públicos del IVU se distribuyen con el propósito de promover el desarrollo de obras en los pueblos, que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico entiende meritoria la reasignación de los mismos a otras obras dirigidas al ámbito deportivo de varios sectores del municipio. Así, se atiende una preocupación primordial para el gobierno y los ciudadanos que es lograr una mejor salud, promoviendo la construcción de espacios recreativos y deportivos dentro de las comunidades, en los que las familias puedan ejercitarse adecuadamente, en un ambiente sano y seguro.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Cabo Rojo, Distrito Representativo Núm. 20, la cantidad de cien mil (100,000) dólares, provenientes de los balances disponibles del inciso (a), del apartado 13, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 254-2012, para ser utilizados como se detalla a continuación:

A. Municipio de Cabo Rojo

1. Para la construcción de Estaciones de Ejercicios en el Parque del Sector El Combate.....\$30,000.00

2. Para la construcción de Estaciones de Ejercicios en la Pista Atlética Relín Sosa	\$30,000.00
3. Para la construcción de Estaciones de Ejercicios en el Parque del Sector Boquerón	\$30,000.00
4. Para la construcción del techo en área de salida de la Pista de Bicicleta BMX en el Complejo Deportivo Rebekah Colberg.....	\$10,000.00
Total	\$100,000.00

Sección 2.-Los fondos reasignados por esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 08 de agosto de 2013

Firma: 
Francisco J. Rodríguez Bernier
Secretario Auxiliar de Servicios